x Sebastian tort. nombro a Jnº. franco ——
x Don Alº. Conçº. nombro a Jnº. Ordoñez platero ——
x Don Esteban ferreto nombro a Domingo Marre ——
x Y Alegnado — los botos dareçe que eçeos quean
Rector de las Almid mas botos ansi de Antº. de castro y Jnº.
Juan franco= franco que tienen cadavno quatro conçejales
El Jr. g. mº. que seagan doçe dueas es cr.tos
Los nombres de los muchos y echeche suertes en
Archecos y asi fecho ciertos y de bladas semetie
ron En Vn somberero y dello El g. saco Madeça
Marçe dueas que deçia Juan franco El qual quedo
Por tal Rector de dueas Dº. este año y mando
se le asremie y de fianças En Conformidad
De Sus Alei Real ——

Contador — x Jnº. gutierrez de çalis. Alcs. = dijo que le tocaba
Oficio de Contador este año que corre y por estar muy
Enfermo y Ymposibilitado nombra En Lugar y Portal
Contador a Antº. de Robles Vez. Alcs. = Juntos
fue dado por Jaim. Le obieron por nombrado ——
x Don Franº. Mz. de Robles = dijo que a muchos dias
Que tiene En su poder Las cuentas de D. gonçalez
De mendoça dueas de Aquellos que fueron a su cargo y
Tiene pedido que se le den Dimº. Dº. de la carga de le
Dar Al letrado por cuya causa no lo a podido
Hacer y se asremia a que se buelvan Las dhas
Cuentas de Dimº. a Jaim. Dº. Que le conste = En
Cuyo testimonio a Jaim. Dº. Que dena a dho
Alcalde y Jaim. se las dio y Firmo = Don
Franº. Çiençeres. y se libren En Lo que obiere —
x Yo Sebastian Ximenez. Escrivano de Diego de Valen
Del thenor dho ——

Mº Calera — x Diego de Acarate Vno de Jumº. digo que Bien conozco a Vos
Las Justicias y Regimiento desta villa y a mi mucha edad y que
En Virtud de Vro. Mandado y Para Usar y exercer
El dho Oficio de Mº. Calera de Jumº. Para que
Fue nombrado Por Vro. Mandado Para que
Pueda Usar y exercer El dho Oficio de Mº. Calera
Por Vro. Mandado Para que Pueda Usar y exercer
El dho Oficio de Mº. Calera de Jumº. Para que
Fue nombrado Por Vro. Mandado Para que
Pueda Usar y exercer El dho Oficio de Mº. Calera